



41° Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Ginebra, 04 de julio 2019
ITEM 6 – UPR OF REPUBLICA DOMINICANA
Speaker: Arelys Paulino

41° SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Intervención oral emitida por
Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice (IIMA)

y co-firmada por
**International Volunteerism Organization for Women, Education, and Development
(VIDES International)**

Gracias Sr. Presidente,

IIMA y VIDES agradecen a la República Dominicana por su participación en el EPU, así como la aceptación de varias recomendaciones relacionadas con los derechos de niños¹, mujeres² y migrantes³, especialmente de origen haitiano.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por el Estado. Sin embargo, persiste nuestra preocupación en relación a la calidad de la educación, derechos de las mujeres y embarazos en adolescentes. En el marco de la implementación de las recomendaciones del

¹Recomendaciones relacionadas con Niños: 94.92; 94.98; 94.99; 94.123 – 94.126; 94.128 – 94.133; 94.141; 94.159 – 94.168. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal República Dominicana A/HRC/41/16, 18 de abril de 2019.

² Recomendaciones relacionadas con Mujeres: 94.50; 94.51; 94.66; 94.74; 94.96; 94.97; 94.104; 94.105; 94.109; 94.112; 94.13 – 94.158. *Ibidem*

³ Recomendaciones relacionadas con Migrantes: 94.52; 94.56 – 94.59; 94.174; 94.177; 94.182. *Ibidem*

EPU, y especialmente las 94.125⁴, 94.52⁵ y 94.105⁶, IIMA y VIDES recomiendan a la República Dominicana en particular:

- **Incrementar los esfuerzos para lograr efectivamente una educación inclusiva y de calidad para los niños y niñas, sin excepción.**
- **Proseguir con los esfuerzos para la protección efectiva de todas las personas, especialmente las personas víctimas de discriminación racial o étnica.**
- **Promover mecanismos efectivos para reducir los embarazos en adolescentes.**
- **Tomar medidas urgentes para eliminar el feminicidio y demás formas de violencia contra la mujer.**

Gracias.

⁴ 94.125 Proseguir con las iniciativas para mejorar la calidad de la educación y garantizar la inclusión educativa de los niños con discapacidad (Estado de Palestina). *Ibidem*.

⁵ 94.52 Aprobar, lo antes posible, una ley general de igualdad y no discriminación con disposiciones en las que se sancione la discriminación en todas sus formas, particularmente la discriminación por motivos étnicos (Haití); *Ibidem*

⁶ 94.105 Proseguir con las iniciativas encaminadas a reforzar la protección social, especialmente la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, mediante sus políticas y programas nacionales (República Democrática Popular Lao); *Ibidem*.